

ARTICULO	UNID. A1/A2	P. UNIT.	IMP. TOTAL A1/A2
0889001 MICR. 803.01B/HDB05.299/ MEMO.803.300.	237	222.870.-	52.822.006.-
IMPORTE TOTAL.....			52.822.006.-

EMPRESA ADJUDICATARIA
 (0329) ICL ESPAÑA, S.A.
 Avda. Blas Infante, nº 6, 102 pl.
 41010 SEVILLA C.I.F.: A-28472819

ARTICULO	UNID. A1/A2	P. UNIT.	IMP. TOTAL A1/A2
1357001 MICR.806.004 ICL/EPE 440-66.	460	213.318.-	99.046.200.-
IMPORTE TOTAL.....			99.046.200.-

(0600) RUCOPLASTI ANDALUCIA, S.L.
 Avión Cuatro Vientos, Edif. Giralda
 41013 SEVILLA C.I.F.: B-41161795

ARTICULO	UNID. A1/A2	P. UNIT.	IMP. TOTAL A1/A2
0778000 GRAPADORA MANUAL L7008 SKREBBA/SKRE117 LONG.	71	19.912.-	1.413.752.-
IMPORTE TOTAL.....			1.413.752.-

EMPRESA ADJUDICATARIA
 (0201) MELCO, S.L.
 Autop. San Pablo, Edif. Henares I
 41020 SEVILLA C.I.F.: B-41007376

ARTICULO	UNID. A1/A2	P. UNIT.	IMP. TOTAL A1/A2
0789000 MESA DIBUJO LUM.140.469 IMASOTO/INA.SUPERLUZ.	8	86.652.-	693.216.-
IMPORTE TOTAL.....			693.216.-

EMPRESA ADJUDICATARIA
 (0053) EL CORTE INGLES, S.A.
 Villegas y Marnolejo, s/n
 41005 SEVILLA C.I.F.: A-28017895

ARTICULO	UNID. A1/A2	P. UNIT.	IMP. TOTAL A1/A2
0030000 ARCHIVADOR 30.393 SHETUS/070102.	300	58.461.-	17.538.300.-
IMPORTE TOTAL.....			17.538.300.-

(0202) RANK XEROS ESPAÑOLA, S.A.
 Avda. del Agua, s/n, Isla de la Cartuja
 41092 SEVILLA C.I.F.: A-28208601

ARTICULO	UNID. A1/A2	P. UNIT.	IMP. TOTAL A1/A2
0363001 IMPRES. LASER 009.003 XEROX/4510.	100	193.720.-	19.372.000.-
IMPORTE TOTAL.....			19.372.000.-

Sevilla, 24 de enero de 1996.- El Director General, Eusebio Rojas-Marcos Merchante.

RESOLUCION de 25 de enero de 1996, de la Dirección General de Construcciones y Equipamiento Escolar, por la que se hace pública la adjudicación mediante procedimiento negociado del expediente que se cita.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 94 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, esta Consejería de Educación y Ciencia, ha resuelto hacer pública la Resolución, por la que se adjudica por procedimiento negociado el suministro de «Instrumentos Musicales», con destino a Conservatorios Superiores de Música dependientes de la Consejería. Expte. 3/95/4.

EMPRESA ADJUDICATARIA
 MUSICAL ORTIZ, S.L.
 Ctra. de Carmona, nº 25
 41008 SEVILLA C.I.F.: B-41551276

ARTICULO	LOTE	V	UND. A1/A2	P. UNITARIO	TOTAL
0566001 PIANO VERTICAL.	1	1	7	383.000.-	2.681.000.-
T O T A L					2.681.000.-

EMPRESA ADJUDICATARIA
 UNION MUSICAL ESPAÑOLA, S.A.
 Ctra. de San Jerónimo, nº 26
 28014 MADRID C.I.F.: A-28010262

ARTICULO	LOTE	V	UND. A1/A2	P. UNITARIO	TOTAL
1303001 INSTRUMENTOS 4.	2	1	1	2.795.000.-	2.795.000.-
T O T A L					2.795.000.-

Sevilla, 25 de enero de 1996.- El Director General, Eusebio Rojas-Marcos Merchante.

RESOLUCION de 25 de enero de 1996, de la Dirección General de Construcciones y Equipamiento Escolar, por la que se hace pública la adjudicación mediante procedimiento negociado del expediente que se cita.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 94 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, esta Consejería de Educación y Ciencia, ha resuelto hacer pública la Resolución, por la que se adjudica por procedimiento negociado el suministro de «Material Informático», con destino a Centros de Enseñanza Secundaria dependientes de la Consejería. Expte. 3/95/3.

EMPRESA ADJUDICATARIA
 (0150) BULL ESPAÑA, S.A.
 Avda. San Fco. Javier, s/n
 41001 SEVILLA C.I.F.: A-28111912

ARTICULO	UNID. A1/A2	P. UNIT.	IMP. TOTAL A1/A2
1333001 SERV. INFORM. 20P	2	6	3.433.000.-
1279001 SERV. NOVELL 15 USUARIOS.	11	19	1.387.800.-
1278001 SERV. NOVELL 30 USUARIOS.	2	19	1.674.300.-
IMPORTE TOTAL.....			70.086.600.-

EMPRESA ADJUDICATARIA
 (0136) FUJITSU ESPAÑA, S.A.
 Luis de Morales, 32, Edif. Forum, 5-5
 41010 SEVILLA C.I.F.: A-28321131

ARTICULO	UNID. A1/A2	P. UNIT.	IMP. TOTAL A1/A2
1278001 SERV. NOVELL 30 USUARIOS.	6	14	1.589.000.-
IMPORTE TOTAL.....			31.708.000.-

EMPRESA ADJUDICATARIA
 (0329) ICL ESPAÑA, S.A.
 Avda. Blas Infante, nº 6, 102 pl.
 41010 SEVILLA C.I.F.: A-28472819

ARTICULO	UNID. A1/A2	P. UNIT.	IMP. TOTAL A1/A2
1278001 SERV. NOVELL 30 USUARIOS.	11	25	1.699.000.-
IMPORTE TOTAL.....			61.164.000.-

Sevilla, 25 de enero de 1996.- El Director General, Eusebio Rojas-Marcos Merchante.

RESOLUCION de 9 de febrero de 1996, de la Delegación Provincial de Almería, por la que se anuncia a concurso la contratación del servicio de vigilancia y seguridad de locales y terrenos de dicha Delegación. (PD. 465/96).

Esta Delegación Provincial, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 197 y siguientes de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas, ha resuelto anunciar a concurso el servicio de vigilancia y seguridad de locales y terrenos de dicha Delegación en esta capital:

Servicio de Vigilancia y Seguridad.

Presupuesto máximo de licitación: 12.027.000 pesetas.

La contratación del servicio objeto de este anuncio comprenderá el período de tiempo entre el 1 de abril de 1996 y el 31 de marzo de 1997.

El correspondiente Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, así como el de Prescripciones Técnicas, se encuentra de manifiesto en esta Delegación Provincial (Sección de Régimen Interior) de 9 a 13 horas.

Este expediente será declarado de urgencia a los efectos indicados en el art. 72 de la Ley 13/1995 de 18 de mayo de Contratos de las Administraciones Públicas.

Los licitadores presentarán en mano tres sobres: A, B y C, en el Registro de la Delegación Provincial de Educación y Ciencia dentro del plazo señalado en este anuncio.

El licitador también podrá enviar los sobres a que se refiere el párrafo anterior por correo, dentro del plazo de admisión expresado en el anuncio y ajustándose a lo que se determina en el punto 8.1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

El plazo de presentación de proposiciones finalizará a las 13 horas del décimo día hábil a contar desde el siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía».

La apertura de proposiciones se efectuará en acto público, en las dependencias de esta Delegación Provincial.

El importe de este anuncio será por cuenta de la Empresa Adjudicataria.

Almería, 9 de febrero de 1996.- El Delegado, Diego Ecija Salto.

AYUNTAMIENTO DE CORDOBA

ANUNCIO. (PP. 358/96).

Aprobado por esta Corporación en sesión celebrada el día 22 de diciembre de 1995 el Pliego de Condiciones que han de regir el Concurso para la contratación de una auditoría que valore la situación económica-financiera municipal, se procede a su exposición al público durante el plazo de ocho días hábiles, a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el BOP para que puedan formularse reclamaciones de acuerdo con lo dispuesto en el art. 122.1 del Real Decreto Legislativo 781/86, de 18 de abril.

Haciendo uso de lo dispuesto en el número 2 del mismo artículo, simultáneamente, se anuncia concurso, si bien la licitación se aplazará cuanto resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el Pliego de Condiciones antes citado.

Objeto. Realización de una auditoría que valore la situación económica-financiera municipal.

Importe. El precio total, incluido IVA, no podrá ser superior a la cantidad de 4.900.000 ptas.

Garantía provisional. Se fija en la cantidad de 98.000 ptas.

Pliego de Condiciones. En el Departamento de Servicios Internos, Unidad de Compras-Contratación, se encuentra de manifiesto el pliego de condiciones así como otros antecedentes que puedan interesar a los licitadores.

Plazo de presentación de proposiciones. En el Dpto. de Servicios Internos, Unidad de Compras-Contratación, hasta las 12 horas del vigésimo séptimo día natural, contados a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

Córdoba, 24 de enero de 1996.- La Tte. Alcalde de Servicios Generales Internos.

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE GOBERNACION

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Huelva, sobre notificación en el expediente sancionador que se cita. (H-362/94-EP).

El Ilmo. Sr. Delegado de Gobernación dictó con fecha 28 de julio de 1995, resolución del expediente sancionador núm. 362/94-EP, notificada a través de su publicación en BOJA núm. 145 de fecha 16 de noviembre de 1995, por la que se impone a doña Joaquina Almeida Santana una sanción de 150.000 ptas. por infracción a la normativa sobre Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas, concediéndose plazo para presentar recurso ordinario, transcurrido el mismo sin haber hecho uso de su derecho, dicha resolución deviene firme en vía administrativa.

La cuantía de la sanción podrá hacerse efectiva en cualquier entidad colaboradora, utilizando la carta de pago núm. 327998, a partir del día siguiente a la presente notificación, y de acuerdo con la normativa vigente, de la

siguiente forma; si dicha notificación se efectúa entre el 1 y el 15 del mes en curso, el período voluntario será hasta el día 5 del mes siguiente; si la notificación se hace entre el 16 y el 30 del mes en curso, el período voluntario será hasta el 20 del mes siguiente, con apercibimiento de que si no consta el pago de la sanción se procederá a certificar el descubierto para su cobro por la Consejería de Hacienda en vía de apremio. El Jefe del Servicio de Juegos y Espectáculos Públicos. Fdo. Antonio Alvarez Tobar.

Huelva, 25 de enero de 1996.- El Delegado, José Antonio Muriel Romero.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, notificando propuesta y Resolución dictada sobre expediente sancionador que se cita. (MA-210/94/M).